



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL"

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024

EN LA LOCALIDAD DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DEL DRENAJE CALLE DE COLON DESDE ITURBIDE HASTA CALLE HIERBABUENA, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.", LOS C.C. ARMANDO CRUZ MENDOZA, Y FREDY LAVARIEGA CASTELLANOS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y MANTENIMIENTO Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ: Y POR EL COMITÉ DE OBRA LOS C.C.

EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIO Y VOCAL, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	008	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	019	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD	0801	AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA

DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024		
FONDO	FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"		
FINALIDAD	2.-DESARROLLO SOCIAL		
FUNCIÓN	2.2.-VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SUB-FUNCIÓN	2.2.1.-URBANIZACION		
OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/062/2024	FECHA:	01 DE JULIO DE 2024
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305-2130504K27020130-61412-2533324		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 4,512,102.85	
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 062/2024	FECHA:	29 DE AGOSTO DE 2024
CONVENIO DE DIFERIMIENTO No.	DCSyCOP/FIII 062/CM-01/2024	FECHA:	07 DE OCTUBRE DE 2024
CONVENIO DE DIFERIMIENTO No.	DCSyCOP/FIII 062/CM-02/2024	FECHA:	05 DE DICIEMBRE DE 2024
CONVENIO MODIFICATORIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES No:	DCSyCOP/FIII 062/CM-03/2024	FECHA:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO REAL:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
METAS INICIALES:	584.99 ML	METAS ALCANZADAS:	594.48 ML
BENEFICIARIOS:	87 PERSONAS		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES PARTIDAS: PRELIMINARES, EXCAVACIONES, TUBERÍA, POZOS E INTERCONEXIONES, RELLENOS Y COMPACTADOS, REPOSICIONES, LIMPIEZA Y ACARREOS Y EXTRAORDINARIOS		

APORTACIONES TRANSFERENCIAS	Y	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACION MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III)		\$ 4,512,102.85	\$ 4,512,102.85	\$ 000.00
APORTACION ESTATAL		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
OTROS		\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTAL		\$ 4,512,102.85	\$ 4,512,102.85	\$ 000.00



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL"**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DÁ POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASÍ COMO LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE DAN FE DE LO ACTUADO.

ENTREGA LA OBRA:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

ARQ. FREDY LAVARRIEGA CASTELLANOS
RESIDENTE DE OBRA

RECIBE LA OBRA:

**POR EL COMITÉ DE OBRA
UNIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE LA OBRA**

PRESIDENTA

SECRETARIO

VOCAL



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

ACTA CIRCUNSTANCIADA

I.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Siendo las 18:00 horas del día 27 de diciembre del Año 2024.

II.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: Los C.C. Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento; Arq. Fredy Lavariega Castellanos, Residente de Obra; pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio De Oaxaca de Juárez y el C. Demetrio Roberto Arango Acevedo en su carácter de representante legal de la empresa: Comercializadora y Construcciones EDEF, S.A. de C.V.

III. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: **REHABILITACION DEL DRENAJE CALLE DE COLON DESDE ITURBIDE HASTA CALLE HIERBABUENA, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA** con número de obra **FIII/062/2024** y Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número **DCSyCOP/FIII 062/2024** Sin las firmas de quienes integran el comité de la obra, dando cumplimiento con lo ordenado por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

IV.- ANTECEDENTES

Con esta fecha 26 de diciembre del presente año, se da por concluida la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra antes mencionada, la cual quedando en operación y en funcionamiento. La empresa contratista presentó la estimación No. 4 y el finiquito, notificando así la terminación de los trabajos y solicitando su verificación mediante escrito de fecha 27 de diciembre de 2024 de la misma que dicha verificación física fue realizada con esta misma fecha 27 de diciembre de 2024, turnada al Ing. Armando Cruz Mendoza, Director de Obras Públicas y Mantenimiento.(anexando copia de dicha acta de verificación), donde constan los trabajos ejecutados

En atención a esta solicitud, la dependencia envió personal técnico para llevar a cabo el recorrido y la verificación de los trabajos ejecutados, a fin de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el proyecto, la calidad de los materiales empleados y el correcto funcionamiento de la obra. Durante el recorrido e inspección, se corroboró que los trabajos fueron concluidos conforme a lo estipulado en el contrato y que la obra se encuentra ejecutada en su totalidad y en condiciones óptimas para su operación.

Posteriormente, se procedió a la elaboración del Acta de Entrega-Recepción dirigida a los beneficiarios de la obra, notificada al comité de obra mediante el oficio No. DOPyM/DCOC/5465-1/2024, de fecha 26 de diciembre de 2024. No obstante, los integrantes del comité no se presentaron al acto de entrega-recepción debido a la falta de comunicación entre ellos, lo que impidió que llegaran a un acuerdo para la realización del protocolo correspondiente.

**Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano**



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Ante esta situación, la agente municipal, en compañía del representante legal de la empresa, del equipo de supervisión de la obra y del personal enviado por la dependencia, realizó un recorrido en el que se atendieron las observaciones planteadas por la autoridad municipal. Como resultado, se determinó que el documento que ampara la recepción de la obra por parte de los beneficiarios no sería firmado, decisión en la que estuvieron de acuerdo todas las partes intervinientes.

La presente acta no exime al **C. Demetrio Roberto Arango Acevedo**, en su carácter de representante legal de la empresa: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V.**, responsable de su ejecución de los defectos ó vicios ocultos que resulten en la misma, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio.

V.- SE HACE CONSTAR

Derivado de los antecedentes mencionados se procede a la elaboración del Acta Entrega-Recepción haciendo la aclaración que se tramitara sin firmas del Comité de obra.

VI.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, previa lectura del acta se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ARQ. FREDY LAVARRIEGA CASTELLANOS
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

**Comercializadora y Construcciones
EDEF, S.a. De c.v.**
ING. DEMETRIO ROBERTO ARANGO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES EDEF, S.A. DE C.V.

**Secretaría de Obras
Públicas y Desarrollo Urbano**